



ma
memoria actividades

07

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Araoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



presentación →

Esta Memoria de Actividades refleja el aspecto visible de la actividad del CES de la CAV. Solo son tratados los efectos normalizados de un trabajo intenso debido al tesón y a la competencia de los colaboradores del CES y de varios de sus consejeros y expertos.

Sentimos repetir, año tras año, que el Parlamento Vasco no nos consulte sobre temas de nuestra incumbencia. El Gobierno Vasco, en cambio, aumentó el número de solicitudes que llegaron a 23.

Seis dictámenes fueron emitidos en el año 2007, aunque dos más fueran tratados en el mismo año pero emitidos en 2008.

Del resto de solicitudes cinco no fueron objeto de acuerdo y otras cinco fueron desechadas por razones técnicas.

La actividad de debates, permitió que se tratara el tema "Política Industrial en Euskal Herria" con la participación de especialistas europeos en políticas industriales. Cuando creíamos que los debates estaban ya consolidados, criterios, en parte, ajenos a la Sociedad Civil fueron esgrimidos paralizando su evolución.

En 2007 se confirmó el interés de la participación de nuestro CES en temas de interés internacional, tratados a partir de nuestra participación en la Red Transnacional Atlántica y en la colaboración bilateral con el CESR de Aquitania.

Seguimos sufriendo la inadecuación de las pautas negativas que rigen nuestro CES y que nos anuncian que serán modificadas y adoptadas a la evolución de la Sociedad Política y Civil.

La modernización de las normas de funcionamiento del CES es indispensable. Incrustarse en el pasado, por conveniencia personal, tendría consecuencias nefastas.

La aspiración de sanear el marco de acción queda latente en la mayoría de los consejeros y de los expertos.

ANTXON LAFONT MENDIZABAL
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

certificación →

Javier Muñecas, Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco,

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión de 11 de junio de 2008 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar por unanimidad de los miembros presentes la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2007"

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 12 de junio de 2008.

JAVIER MUÑECAS HERRERAS
Secretario General del Consejo Económico y Social

índice →

1

1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

- Historia
- ¿Qué es?
- ¿Quién lo compone?
- Sus Funciones

2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

- Composición del Pleno 2007
- Composición de la Comisión Permanente 2007
- Composición de la Comisión de desarrollo económico 2007
- Composición de la Comisión para el análisis de desarrollo social 2007
- Composición de la Comisión para la elaboración de la memoria socioeconómica 2007
- Composición del grupo de trabajo de colaboración con Aquitania en materia de turismo 2007

3. RESUMEN DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN 2007

- Sesiones celebradas por el Pleno del CES Vasco.
- Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del CES Vasco
- Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del CES Vasco

2

EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO

- Asuntos dictaminados por el Consejo.
- Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV.
- Elaboración de informes por iniciativa propia.
- Los Debates del CES

3

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- Encuentros y comparecencias institucionales.
- Cooperación exterior.

4

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Presupuesto.
- El personal del CES.

5

SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN PRENSA

6

LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

APÉNDICES

- Apéndice único:
- Informe de Auditoría 2007



El Consejo Económico
y Social Vasco

1

El Consejo Económico y Social Vasco

1. El consejo económico y social vasco

Historia de los consejos económicos y sociales

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión a considerar.

El CES vasco

El Consejo Económico y Social Vasco* es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Consejo tiene su sede en Bilbao. Creado por ley en 1984, comenzó a funcionar a finales de 1995.

→ Se creó por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre que posteriormente ha sido modificada a través de otras dos leyes, Ley 15/ 1994 de 30 de Junio y la última, Ley 9/1997, de 27 de Junio.

Desde su puesta en funcionamiento, en 1995, el CES ha tenido tres mandatos con sus correspondientes Presidentes y Secretarios Generales, nominados de manera rotatoria cada cuatro años.

Primer Mandato (1995-2000) fue presidido por Javier Mongelos Oquiñena (nominado por el grupo tercero o mixto). La Secretaría General correspondió a Javier Hernández Bilbao en representación de la Confederación de los Empresarios vascos (CONFEBASK)

Segundo Mandato (2000-2005) la presidencia la ocupó Rafael Puntonet del Río (nominado por el Grupo Empresarial) y le acompañó en la Secretaría General Manu Aramburu Olaetxea en representación del grupo sindical.

Tercer Mandato, desde 2005. El Presidente es Antxon Lafont Mendizabal nominado por el grupo sindical y el Secretario General es Javier Muñecas Herreras en representación del grupo tercero.

¿Quién lo compone?

→ El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

1. Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
2. Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.



→ Sede del CES Vasco.

3. Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
4. Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

- El Consejo tiene un Presidente y un Secretario General. Cuenta, además, con servicios técnicos, administrativos y de documentación.
- Los miembros del Consejo son designados/as por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.
- El Pleno es el órgano supremo de decisión. Entre sus funciones está la de proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los anteproyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

Sus funciones

- Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- Responder las consultas que realice el Parlamento.
- Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.

2. Composición de los órganos y comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2007

2.1. Composición del pleno

Presidente
ANTXON LAFONT MENDIZABAL

Secretario General
JAVIER MUÑECAS HERRERAS

GRUPO A

Designados/as por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

→ *A propuesta de Eusko Langileen Alkartasuna-ELA*

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
GERMAN KORTABARRIA IGARTUA
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU

Suplentes

ALAZNE ALONSO IZURZA
JANIRE DOMÍGUEZ PÉREZ
KEPA ESTÉVEZ SÁNCHEZ
ITZIAR GABIKAGOGEASKOA ARRASATE

→ *A propuesta de Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi – CC.OO.*

Titulares

EDUARDO GARCÍA ELOSUA
JAIME GÓMEZ DEVESA

Suplentes

ANTXON TOMASENA ALZURI
FELISA PIEDRA GAO

→ *A propuesta de Langile Abertzaleen Batzordea - LAB*

Titular

RAFAEL IZQUIERDO SANCHEZ

Suplente

OIHAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

→ *A propuesta de Unión General de Trabajadores de Euskadi – UGT*

Titular

CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplente

RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Designados/as por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA.
VIRGINIA MÚGICA CONDE.
FCO. JAVIER SASIGAIN SAENZ DE BURUAGA.
RAQUEL ECENARRO DEL RIO.
FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN.
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO.
MANUEL GUERRERO IGEA.
JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA.

Suplentes

IGNACIO SAEZ DE GORBEA.
ARTURO GARCÍA SANZ.
JON BILBAO SARALEGUI.
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO.
JOSÉ MANUEL FARTO LÓPEZ.
ANA GARCÍA POLANCO.
JOSÉ M^a RUÍZ URCHEGUI.
JUAN UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C

Designados/as por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

- *Por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación*
Titular
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA.
Suplente
AMAIA ATUTXA ATUTXA
- *Por las Organizaciones Pesqueras:*
Titular
MIREN GARMENDIA ZEBERIO.
Suplente
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN GONZÁLEZ
- *Por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras:*
Titular
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO.
Suplente
RAFAEL ARANGUREN ILARDIA.
- *Por las Organizaciones Agrarias:*
Titular
UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA.
Suplente
ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ.
- *Por las Cooperativas:*
Titular
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA.
Suplente
JAVIER SALABERRIA AMESTI.
- *Por las Organizaciones de Consumidores:*
Titular
JON ARIÑO GALLEGO.
Suplente
KOLDO NABASKUES SIMÓN.
- *Por las Sociedades Anónimas Laborales:*
Titular
OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE.
Suplente
JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA.
- *Por la Universidad del País Vasco:*
Titular
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA.
Suplente
MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN.

GRUPO D

Consejeros/as que forman el Grupo d) – Expertos
M^a LUZ DE LA CAL BARREDO.
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ.
RAFAEL PUNTONET DEL RIO.
FELICISIMO AYASTUY SÁEZ.
IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
JOSÉ M^a URANGA AYESTARAN.
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
AITOR BENGOTXEA ALKORTA

En 2007 se produjo la siguiente sustitución:

En enero Patxi Sasigain Saenz de Burujaga sustituyó a Juan Antonio Muguza Goiri como consejero titular en representación de CONFEBASK.

ma



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco.



2.2. Composición de la comisión permanente

Presidente
ANTXON LAFONT MENDIZABAL

Secretario General
JAVIER MUÑECAS HERRERAS

GRUPO A

Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
JAIME GÓMEZ DEVESA
OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Por la Confederación Empresarial Vasca – Confebask:

Titulares
VIRGINIA MÚGICA CONDE
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO

Suplentes
AITOR OTAOLA DÍEZ DE ALDA
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

GRUPO C

Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares
JUAN LUIS MTNEZ. ORDORICA
OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO

Suplentes
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
JON ARIÑO GALLEGU
UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA
MIREN GARMENDIA ZEBERIO

GRUPO D

Expertos/as

Titulares
FELICÍSIMO AYASTUY SÁEZ (DESDE EL 8/03/07)
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
JOSÉ M^a URANGA AYESTARÁN

Suplentes
M^a LUZ DE LA CAL BARREDO
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ



2.3. Composición de la Comisión para el análisis de desarrollo económico

Presidente
Se designa en cada comisión.

GRUPO A

Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
OIHAN OSTOLAZA ARRUABERRENA
RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Por la Confederación Empresarial Vasca – Confebask:

Titulares
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA
JON BILBAO SARALEGUI

Suplentes
PATXI SASIGAIN SAENZ DE BURUAGA
ANA GARCÍA POLANCO
VIRGINIA MÚGICA CONDE

GRUPO C

Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares
JUAN LUJIS MARTÍNEZ ORDORICA
JON ARIÑO GALLEGU
MIREN GARMENDIA ZEBERIO
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Suplentes
KOLDO NABASKUES SIMÓN
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN
RAFAEL ARANGUREN ILLARDIA

GRUPO D

Expertos/as

Titulares
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ

Suplentes



2.4. Composición de la Comisión para el análisis de desarrollo social

Presidente
Se designa en cada comisión.

GRUPO A

Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares
 BIZENTE HARRIOLA ALBIZU
 FELISA PIEDRA GAO
 RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
 CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes
 ITZIAR GABIKAGOGEASKOA ARRASATE
 JAIME GÓMEZ DEVESA
 OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
 RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Por la Confederación Empresarial Vasca – Confebask:

Titulares
 JON BILBAO SARALEGUI
 VIRGINIA MÚGICA CONDE
 EDUARDO ARECHAGA CILLERUELO (Desde el 12/09/07)

Suplentes
 JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO
 RAQUEL ECENARRO DEL RIO

GRUPO C

Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares
 OLATZ JAUREGUIZAR UGARTE
 UNZALU SALTERAIN BESAGUTXIBEASKOA
 JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
 FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplentes
 JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
 ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ
 MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
 JAVIER SALABERRIA AMESTI

GRUPO D

Expertos/as

Titulares
 M^a LUZ DE LA CAL BARREDO
 AITOR BONGOETXEA ALKORTA

Suplentes



2.5. Composición de la comisión para la elaboración de la memoria socioeconómica

Presidente
Se designa en cada comisión.

Secretaria Técnica de la Comisión
DÑA. LEIRE OZERIN ETXEBARRIA

GRUPO A

Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares
MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
RAÚL ARZA VÉLEZ

Suplentes
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO

GRUPO B

Por la Confederación Empresarial Vasca – Confebask:

Titulares
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO

Suplentes
PATXI SASIGAIN SAENZ DE BURUAGA
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO C

Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares
RAFAEL ARANGUREN ILLARDIA
MIREN GARMENDIA ZEBERIO
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplentes
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN
MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
JAVIER SALABERRIA AMESTI

GRUPO D

Expertos/as

Titulares
FELCÍSIMO AYASTUY SÁEZ
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ
IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
M^a LUZ DE LA CAL BARREDO

Suplentes



2.6. Composición del grupo de trabajo de colaboración con Aquitania en materia de turismo

Secretaría Técnica de la Comisión
DÑA. ARANTZA LÓPEZ DE MUNAIN ZULUETA.

GRUPO A

Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
KEPA ESTÉVEZ SÁNCHEZ	
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	
RAÚL ARZA VELEZ	

GRUPO B

Por la Confederación Empresarial Vasca – Confebask:

Titulares	Suplentes
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	

GRUPO C

Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares	Suplentes
JOSÉ MARÍA URANGA AYESTARÁN	

3. Resumen de las sesiones celebradas por los órganos del Consejo Económico y Social en 2007

3.1. Sesiones celebradas por el pleno del Consejo Económico y Social vasco durante el 2007

7 de marzo de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la sesión del Pleno celebrada el día 19 de diciembre de 2006.
- Se retira del orden del día el proyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre la Inspección de seguridad y salud laborales de la CAPV por no haberse aprobado finalmente en la comisión de trabajo correspondiente.
- Se rechaza el proyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar
- Se aprueba el dictamen sobre el Proyecto de Decreto del procedimiento para la imposición de medidas correctoras por incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las Administraciones Públicas Vascas.
- Temas de reflexión estratégica: solicitud de aportaciones y propuesta de tratamiento.
- El Presidente da la bienvenida al nuevo consejero en representación de CONFEBASK Patxi Sasigain.

23 de mayo de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la sesión del Pleno celebrada el día 7 de marzo de 2007.
- Se aprueba incluir en el orden del día, en virtud del artículo 17.3 del Reglamento, el debate y aprobación en su caso del proyecto de dictamen sobre el proyecto de segunda modificación del Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas.
- Se aprueba el dictamen sobre Anteproyecto de Ley de quinta modificación de la Ley contra la Exclusión Social.
- Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de segunda modificación del Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas.
- Se aprueba la creación de tres ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública del CES para su inscripción en el Registro de la agencia Vasca de protección de Datos.
- Se presenta la nueva web del Consejo.

21 de junio de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la sesión del Pleno celebrada el día 23 de mayo de 2007.
- Se aprueba la Memoria de Actividades correspondiente al año 2006.
- Se aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2006 y el Informe de Auditoria de dicho ejercicio.
- Se aprueba el Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de servicios de prevención ajenos y de personas o entidades especializadas para desarrollar la actividad de auditoria del sistema de prevención.
- Se informa sobre la situación de los dictámenes en curso así como de la aprobación por el Gobierno del II Plan Interinstitucional de inclusión social 2007-2009, sobre el que estaba trabajando la comisión de desarrollo social.

→
Sesión del Pleno del Consejo Económico
y Social Vasco



- En relación a la búsqueda de nuevos locales para el CES, se informa de que ya se ha seleccionado un local concreto y que comenzarán las actuaciones ante el Gobierno Vasco para iniciar el expediente de adquisición.

11 de octubre de 2007

- Lectura y aprobación del la acta de la sesión del Pleno celebrada el día 21 de de junio de 2007.
- Se aprueba la Memoria Socioeconómica 2006.
- Se aprueba el Informe sobre el Plan de ciencia, tecnología e Innovación 2010
- Se aprueba el dictamen sobre el Decreto de novena modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayudas con fines de promoción económica
- Se aprueba el envío al Consejero de Empleo, Justicia y Seguridad Social de una comunicación sobre el III Plan Interinstitucional de Empleo.
- En relación al proceso de adquisición de nueva sede se informa de que la compra no la hará el CES sino el Gobierno Vasco, que asignará el local al Consejo.
- Información del presidente.

14 de diciembre de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la sesión del Pleno celebrada el día 11 de octubre de 2007.
- Se aprueba el Presupuesto para el año 2008.
- Se nombra auditor de cuentas para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.
- Se aprueba el envío de una comunicación al Gobierno Vasco sobre el procedimiento consultivo.
- Se aprueba el dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley 7/7994, de la actividad comercial.
- Se acuerda remitir a la Comisión Permanente el debate y, en su caso, adopción de acuerdos sobre el alcance de la votación efectuada en la comisión de trabajo del proyecto de dictamen sobre Anteproyecto de Ley de Puertos del País Vasco.
- Se retira del orden del día el proyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de la sociedad cooperativa pequeña de Euskadi por no haberse aprobado en la comisión de trabajo.
- Se aprueba la Propuesta de continuidad de la RTA y la modificación de su carta organizacional.

3.2. Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social Vasco durante el 2007

20 de Febrero de 2007

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 5 de diciembre de 2006.
- Reflexión estratégica: desestimada en la anterior reunión la propuesta de realizar un Plan Estratégico, se acuerda reiterar en un próximo Pleno la solicitud de propuestas de temas de reflexión.
- Se informa sobre ciertas cuestiones fiscales.
- Se convoca Pleno para el 7 de marzo.
- El presidente informa sobre la preparación del debate sobre política industrial y deslocalizaciones.

25 de abril de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 20 de febrero de 2007.
- En relación a la colaboración bilateral con el CESR de Aquitania, se admite la propuesta de actuación acordada en la reunión bilateral celebrada en Burdeos el 9 de febrero como base para la continuación de los trabajos, como voto de confianza al grupo de trabajo en el sentido de que sabrá sortear las dificultades que el tema del Tren de Alta Velocidad puede plantear en el desarrollo de los trabajos.
- ELA y LAB anuncian que van a comunicar las bases para la realización de un debate sobre el Tren de Alta Velocidad en el marco de los debates del CES.



→ Algunos miembros de la Comisión Permanente.

- Se convoca Pleno para el día 23 de mayo.
- Javier Sanz solicita que se confeccione un informe de seguimiento de los dictámenes aprobados.

15 de junio de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 25 de abril de 2007.
- Se aprueba la liquidación del presupuesto de 2006 así como el informe de auditoría.
- Se informa sobre la ejecución del primer trimestre de 2007.
- Se aprueba el proyecto de Memoria de Actividades 2006.
- Se presenta el Informe sobre el seguimiento de los dictámenes emitidos en el año 2006.
- Se convoca Pleno para el 21 de junio.
- Se autoriza al Secretario General para hacer las gestiones necesarias para la compra de la nueva sede del CES, una vez decidido en la propia reunión el local concreto cuya adquisición interesa.

4 de octubre de 2007

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de junio de 2007.
- Se aprueba someter al Pleno la propuesta de remitir una comunicación al Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco sobre la tramitación del Plan Interinstitucional de Empleo.
- Se informa sobre la situación de dictámenes pendientes.
- Sobre la situación del proceso de adquisición de nuevos locales se informa por el Secretario General de que será el propio Gobierno quien adquiera el inmueble elegido para asignarlo al CES.
- Se informa sobre la reunión bilateral con el CESR de Aquitania que va a tener lugar la misma tarde y el día siguiente en Vitoria-Gasteiz.
- Se informa sobre la reunión del Comité de Orientaciones de la RTA prevista para el 9 de octubre.
- Se acuerda convocar Pleno para el día 11 de octubre.
- Se informa sobre la excedencia voluntaria solicitada por Maje Saez.
- Ruegos y preguntas.

16 de noviembre de 2007

- Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 4 de octubre de 2007.
- Se aprueba someter al Pleno la propuesta de dirigir al Gobierno Vasco una comunicación sobre el momento en que corresponde efectuar la consulta al CES dentro del proceso de elaboración de las disposiciones de carácter general.

- Se debate sobre una cuestión relativa al procedimiento de emisión de dictámenes planteada por la Comisión de Desarrollo Económico. Se acuerda devolver el asunto a la Comisión.
- Se aprueba el proyecto de presupuestos para el 2008 para su elevación al Pleno.
- Nombramiento de auditor; la propuesta concreta se adoptará en el Pleno en función de cierta información que deberá obtener el Secretario General.
- Se convoca Pleno para el 14 de diciembre.
- Se ofrece información sobre la reunión del Comité de Orientaciones de la RTA celebrada el día 9 de octubre en AZTI y sobre la reunión con el CESR de Aquitania del día 5 de octubre.



→
Sesión Comisión Permanente.



3.3. Actividad de las comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social vasco durante el 2007

Comisión de Desarrollo Económico

24 de enero de 2007

- Decisión sobre la estructura definitiva del estudio de iniciativa propia sobre desarrollo sostenible.

9 de marzo de 2007

- Discusión sobre el anteproyecto de dictamen sobre el proyecto de decreto de octava modificación por el que se establecen líneas de ayuda con fines de promoción económica: se observa que el anteproyecto presentado no es viable como punto de partida y se acuerda que los servicios técnicos realicen una nueva propuesta en función de los aspectos que se mencionan en la reunión.

14 de marzo de 2007

- Se continúan los trabajos para la elaboración del Estudio de Iniciativa propia sobre desarrollo sostenible.

21 de marzo de 2007

- Se examina el nuevo anteproyecto de dictamen sobre el proyecto de decreto de octava modificación por el que se establecen líneas de ayuda con fines de promoción económica redactado tras la reunión del 9 de marzo, decidiéndose varias modificaciones sobre el mismo.
- Dado que no se finalizan los debates, se traslada la continuación de los mismos a una reunión posterior.

27 de marzo de 2007

- Se informa de que el anteproyecto de Ley de 2º modificación de la Ley 7/1994 de la actividad comercial no va a ser tratado de momento por el CES por encontrarse en trámite de audiencia.

- Se informa de que el Departamento de industria, comercio y turismo ha enviado un nuevo borrador del "proyecto de decreto de octava modificación por el que se establecen líneas de ayuda con fines de promoción económica" que incluye 2 nuevos artículos. El Secretario General, puesto en contacto con la Directora General de Servicios, ha obtenido la información de que no va a haber nuevos cambios.
- Se acuerda continuar la reunión para tratar las consideraciones generales del anteproyecto de dictamen y, caso de llegar un acuerdo sobre las mismas, abrir un nuevo plazo par los dos nuevos artículos.
- Entrando en la discusión de las consideraciones generales, se concluye con la imposibilidad de alcanzar acuerdo para emitir un proyecto de dictamen.

2 de mayo de 2007

- Se continúan los trabajos relativos al Proyecto de Estudio de Iniciativa propia sobre desarrollo sostenible.

18 de mayo de 2007

- Se inicia la discusión del anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas
Tras el examen del anteproyecto de dictamen se deduce que el acuerdo es viable, siempre y cuando las consideraciones se refieran exclusivamente a las modificaciones que tratan el proyecto de decreto de segunda modificación, eliminando toda referencia a las realizadas por el Consejo en los dos anteriores dictámenes sobre la materia.
En consecuencia se alcanza un acuerdo sobre el Anteproyecto de dictamen redactado en los términos acordados en la reunión, quedando sujeta la aprobación definitiva al envío por correo electrónico del texto definitivo del Anteproyecto a todos los miembros de la comisión y el visto bueno de estos, a fin de que se pueda elevar el anteproyecto al pleno del día 23 de mayo.

11 de julio de 2007

- Se inicia la discusión del anteproyecto de dictamen sobre el borrador del Plan de Ciencia, tecnología e innovación
- Se fija una nueva reunión para examinar el texto del anteproyecto redactado tras las consideraciones acordadas en la presente reunión.

18 de julio de 2007

- Continuación de los trabajos relativos al estudio de iniciativa propia sobre desarrollo sostenible.

26 de julio de 2007

- Continuación de los trabajos relativos al estudio de iniciativa propia sobre desarrollo sostenible.

10 de setiembre de 2007

- Ante el hecho de que el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno se debate sobre la conveniencia de continuar o no los trabajos de cara a la emisión de un informe sobre dicho Plan. Se decide por mayoría continuar con dichos trabajos.
- Se inicia la discusión del anteproyecto de dictamen sobre el Decreto de novena modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayuda con fines de promoción económica.

21 de setiembre de 2007

- Se alcanza acuerdo sobre el proyecto de dictamen sobre el decreto de novena modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayuda con fines de promoción económica, que queda pendiente de su elevación al Pleno.
- Se alcanza acuerdo sobre el proyecto de informe sobre el Plan de ciencia tecnología e innovación 2010, el cual queda pendiente de su elevación al Pleno.

26 de octubre de 2007

- Durante el debate sobre el anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Ley de segunda modificación de la ley de la Actividad comercial surgen una serie de cuestiones sobre el propio procedimiento de emisión de dictámenes que por considerarse que superan el ámbito de una Comisión de Trabajo se acuerda que sean sometidas a la Comisión Permanente quedando por tanto los trabajos relativos al anteproyecto de dictamen citado a la espera de las decisiones que adopte la Comisión Permanente.

6 de noviembre de 2007

- Inicio de la discusión del Anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Puertos del País Vasco.

13 de noviembre de 2007

- Continuación de la discusión del Anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de puertos del País Vasco. Se revisan las modificaciones planteadas respecto del anteproyecto anterior. Se decide remitir el texto resultante de la reunión para constatar su adecuación con los acuerdos adoptados.

28 de noviembre de 2007

- Continuación de los trabajos relativos al anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Ley de Segunda modificación de la ley de la actividad comercial.
- Dado que en la Comisión Permanente celebrada el 16 de noviembre se decidió devolver a la comisión de trabajo las cuestiones metodológicas planteadas, el debate se retoma en la discusión de dichas cuestiones. Tratadas estas se entra en la discusión del anteproyecto de dictamen aprobándose el mismo en los términos acordados en la reunión.

11 de diciembre de 2007

- Continuación de los trabajos relativos al estudio de iniciativa propia sobre desarrollo sostenible.
- Decisión sobre la procedencia o no de emitir dictamen sobre el Proyecto de Decreto de décima modificación del decreto por el que se establecen distintas líneas de ayudas con fines de promoción económica: se concluye la imposibilidad de emitir dictamen.

21 de diciembre de 2007

- Tras alcanzar acuerdo sobre las partes que quedaban pendientes se da por aprobado en su integridad el estudio de iniciativa propia sobre Desarrollo Sostenible, que queda pendiente de su elevación al Pleno.

Comisión de Desarrollo Social

17 de enero de 2007

- Inicio de la discusión sobre el Anteproyecto redictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

26 de enero de 2007

- Continuación de los trabajos relativos al Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar. Tras los debates oportunos se aprueba el proyecto de dictamen. No obstante como paso previo a su traslado al Pleno, los miembros de la comisión contarán con un breve plazo para comprobar que la redacción final se ajusta a los acuerdos adoptados en la reunión.

9 de febrero de 2007

- Discusión sobre el Anteproyecto de Dictámen sobre el Proyecto de Decreto del procedimiento para la imposición de medidas correctoras por incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las administraciones públicas: se aprueba el proyecto de dictamen quedando pendiente su visto bueno definitivo a la redacción por los servicios técnicos de dos párrafos que se deben incorporar a las Consideraciones Generales.
- Discusión sobre el Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de decreto sobre la Inspección de seguridad y salud laborales en la C.A. de Euskadi: Se aprueba el proyecto de dictamen quedando pendiente su visto bueno a los párrafos que se deben incorporar a las consideraciones generales una vez sean redactados por los servicios técnicos.
- Discusión sobre el Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en materia de prevención de riesgos laborales de las cooperativas de la CAPV: no se alcanza acuerdo para emitir dictamen.

- Debate sobre la procedencia de emitir dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre el procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito minero, cantera y túneles de Euskadi: se decide no emitir dictamen.

23 de febrero de 2007

- Discusión sobre el Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto del procedimiento para la imposición de medidas correctoras por incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las Administraciones públicas: Se aprueba el proyecto de dictamen con las modificaciones acordadas en la reunión.
- Inicio de la discusión sobre el Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre la Inspección de seguridad y salud laborales en la C.A. de Euskadi.

27 de febrero de 2007

- Continuación del debate sobre el Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre la Inspección de Seguridad y Salud Laborales en la C.A. de Euskadi: se concluye que no existe posibilidad de emitir proyecto de dictamen.
- Se subsanan algunas erratas existentes en el Proyecto de dictamen sobre el Proyecto de decreto del procedimiento para la imposición de medidas correctoras por incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las administraciones públicas aprobado por la comisión en su reunión del 23 de febrero.

23 de marzo de 2007

- Debate del anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de ley de Quinta modificación de la Ley contra la exclusión social: Tras acordar una serie de cambios sobre el anteproyecto presentado la comisión queda pendiente de recibir el nuevo texto de anteproyecto de dictamen par valorar si se puede dar por aprobado en esos términos o es preciso convocar una nueva reunión par continuar con los trabajos.

18 de abril de 2007

- Examen del segundo borrador de anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de quinta modificación de la ley contra la exclusión social. Examinado y debatido dicho borrador la comisión aprueba el proyecto de dictamen.

8 de junio de 2007

- Inicio del debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de decreto por el que se crea y regula el Registro de servicios de prevención ajenos y de personas o entidades especializadas para desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención: se decide redactar un nuevo anteproyecto en base a las consideraciones acordadas en la reunión y que las observaciones a este nuevo texto sean tratadas en la medida de lo posible sin necesidad de celebrar una nueva reunión.

20 de julio de 2007

- Ratificación del acuerdo de la Comisión de Trabajo de no continuar los trabajos para la emisión de dictamen sobre el II Plan Interinstitucional de inclusión Social 2007-09; se ratifica el acuerdo.

3 de diciembre de 2007

- Inicio del debate acerca del Anteproyecto de dictamen sobre el Anteproyecto de ley de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi; se concluye que no existe acuerdo para poder emitir dictamen.

Comisión de la Memoria Socioeconómica

7 de Febrero de 2007

- Se aprueba el contenido y estructura de la próxima edición de la memoria socio-económica así como el calendario de trabajo.

3 de Mayo de 2007

- Se inician los trabajos de la Memoria Socioeconómica 2006.
- Se acuerdan algunas modificaciones en el calendario de trabajo.
- Se examinan las diversas aportaciones realizadas por los miembros.

4 de julio de 2007

- Continuación de los trabajos de la Comisión: se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan.
- Se informa de que se están introduciendo las modificaciones y sugerencias de mejora que han sido trasladadas a los Servicios técnicos por los miembros de la Comisión y que sólo van a ser tratadas en comisión aquellas que se considera que necesitan ser consensuadas.

7 de setiembre de 2007

- Continuación de los trabajos: se decide ir cerrando aquellos capítulos del cuerpo de la Memoria que se es time oportuno y proceder al análisis del Resumen.

19 de setiembre de 2007

- Continuación de los trabajos: en primer lugar se tratan los aspectos relativos al cuerpo de la MSE 2006 que están pendientes de cerrar para a continuación continuar con el capítulo de resumen y consideraciones.
- Tras los debates y acuerdos oportunos, se aprueba la Memoria que queda pendiente de su elevación al Pleno.



Sesiones celebradas por el grupo de trabajo de colaboración con Aquitania en materia de transporte (2007)

Bilbao, 18 enero de 2007

Se reflexionó sobre objetivos, estructura y contenidos a imprimir a la nueva área de trabajo conjunto acordado con el CESR de Aquitania y referido al ámbito del transporte de bienes y personas entre la CAPV y Aquitania. Se contó con la participación de D. José Ignacio Olaizola, Director General de Suelo y Transporte de la Diputación Foral de Guipúzcoa, quien hizo una exposición sobre los obstáculos prácticos existentes entre la CAPV y Aquitania en materia de transporte para la circulación de bienes y personas entre nuestras dos regiones.

Tras la intervención, se debatió sobre la definición del contenido del trabajo y sobre una propuesta por parte del CESR de Aquitania sobre el mismo, adoptándose las decisiones correspondientes. Asimismo, se abordó el programa de actividades de comunicación conjunta del informe elaborado en el marco de la cooperación bilateral con Aquitania.

Bilbao, 8 febrero de 2007

Con carácter previo a la reunión conjunta con el CESR de Aquitania a celebrar el día 9 de febrero en Burdeos, el Grupo de Trabajo se reunió al objeto de definir con mayor precisión el contenido de los trabajos en materia de transporte a emprender con el CESR de Aquitania, esbozar los problemas más graves del transporte en la CAPV, y repasar el programa de la reunión conjunta con el CESR de Aquitania en Burdeos.

→
Imagen de la reunión del 18 de enero de 2007.



Bilbao, 19 julio de 2007

Bienvenida a D. Jose María Uranga, que se incorporó al Grupo de Trabajo en representación del Grupo 3º.

El Grupo examinó los términos de la discusión y acuerdos de la Comisión Permanente sobre los trabajos llevados a cabo por el grupo de Trabajo, y adoptó los acuerdos para la continuación de los trabajos conforme a la propuesta de actuación acordada conjuntamente con el CESR de Aquitania en Burdeos el 9 de febrero. A este fin se reflexiona sobre la organización de una próxima reunión conjunta en la CAPV, sus contenidos, y disposiciones preparatorias.

Bilbao, 28 septiembre de 2007

Sesión preparatoria de la reunión conjunta con el CESR de Aquitania, a celebrar en Vitoria-Gasteiz el día 5 de octubre, y precedida el día 4 de octubre de una visita a la Plataforma Multimodal de ARASUR.

Reuniones de otros grupos de trabajo

Grupo de temas de reflexión

En el año 2007 se constituyó un grupo de trabajo de carácter temporal compuesto por una serie de consejeros que se adscribieron voluntariamente al mismo. Este grupo tiene como ámbito de trabajo el reflexionar sobre temas relativos al CES y su funcionamiento que fueron propuestos por diferentes consejeros, sobre los que se considera importante tratar a fin de que puedan llegar a formularse propuestas de mejora. Los temas abordados son muy diversos y afectan a diferentes aspectos del CES.

Este grupo se constituyó como un grupo abierto en el que podían participar todos los consejeros que quisieran y finalmente quedó integrado por las siguientes personas:

Oihan Ostolaza (LAB), Carlos Trevilla (UGT), Juan Hernández (UPV/EHU), Javier Sanz (Cooperativas), Pedro Martínez de Alegría (Cajas de Ahorros y Entidades Financieras), Rafael Puntonet y Antón Borja del grupo de expertos. El grupo está siendo coordinado por el Secretario General.

El grupo ha celebrado durante 2007 nueve reuniones y a fecha de redacción de esta memoria todavía no ha dado por concluida su actividad.



Ejercicio de las
funciones previstas en
la Ley del Consejo

2

2

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del Consejo

De acuerdo con lo previsto en la ley vigente, el Consejo Económico y Social Vasco emitió durante el año 2007 seis dictámenes y un informe sobre los asuntos sometidos a su consulta. Asimismo, el CES Vasco elevó al Gobierno y al Parlamento Vasco la Memoria Anual en la que expone sus consideraciones sobre la situación económica y social de la C.A.P.V. También aprobó en comisión de trabajo un estudio de iniciativa propia que quedó pendiente de su aprobación por el Pleno lo cual tuvo lugar a principios de 2008. Asimismo se organizó un debate en el marco de la línea de actividad “los debates del CES”. Este apartado ofrece una síntesis de los trabajos realizados en el seno del Consejo Económico y Social Vasco en cumplimiento de sus funciones.

1. Asuntos dictaminados por el consejo

El Consejo Económico y Social emitió durante el año 2007 seis dictámenes y un informe:

- **Dictamen 1/07 sobre el Proyecto de Decreto del procedimiento para la imposición de medidas correctoras por incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las Administraciones Públicas**

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Fecha de entrada en el CES Vasco: 18 de enero de 2007.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Reuniones: La Comisión celebró dos reuniones el 9 y el 23 de febrero de 2007 a las 10.00 horas.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 7 de marzo de 2007, en la que se aprueba emitir Dictamen con el voto particular del sindicato LAB.

→ **Dictamen 2/07 sobre el Anteproyecto de quinta modificación de la Ley contra la exclusión social**

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 23 de marzo y 18 de abril de 2007.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de mayo de 2007, en la que se aprueba emitir Dictamen por unanimidad.

→ **Dictamen 3/07 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto de apoyo a la cultura emprendedora y a la creación de empresas**

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Fecha de entrada en el CES Vasco: 26 de abril de 2007.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reuniones: La Comisión celebró una reunión el 18 de mayo de 2007 a las 10.00 horas.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de mayo de 2007, en la que se aprueba, por unanimidad, emitir Dictamen.

→ **Dictamen 4/07 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de servicios de prevención ajenos y de personas o entidades especializadas para desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención**

Secretaría Técnica: Arantza López de Munain

Fecha de entrada en el CES Vasco: 14 de mayo de 2007.

Comisión: Comisión de Desarrollo social.

Reuniones: La Comisión celebró una reunión el 8 de junio de 2007 a las 10.00 horas.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de junio de 2007, en la que se aprueba, por unanimidad, emitir Dictamen.

→ **Dictamen 5/07 sobre el Borrador de Decreto de novena modificación del Decreto por el que se establecen distintas líneas de ayuda con fines de promoción económica**

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Fecha de entrada en el CES Vasco: 2 de junio de 2007.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico.

Reuniones: La Comisión celebró dos reuniones los días 10 y 21 de setiembre de 2007 a las 10.00 horas.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 11 de octubre de 2007, en la que se aprueba, por mayoría, emitir Dictamen.

→ **Dictamen 6/07 sobre el Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley de Actividad Comercial**

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Fecha de entrada en el CES Vasco: 22 de junio de 2007.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico.

Reuniones: La Comisión celebró dos reuniones los días 26 de octubre y 28 de noviembre de 2007 a las 10.00 horas.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 14 de diciembre de 2007, en la que se aprueba, por unanimidad, emitir Dictamen.

→ **Informe 1/07 sobre el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010**

Aunque el borrador del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010 tuvo entrada ordinaria en el CES Vasco, con fecha 26 de abril, como petición de Dictamen por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, el hecho de que el citado Plan fuera aprobado por el Consejo de Gobierno antes de que la Comisión de Desarrollo Económico del CES finalizara sus trabajos, lleva a que el dictamen del Consejo vea finalmente la luz como un Estudio de Iniciativa Propia sobre el texto definitivo del Plan.

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico.

Reuniones: La Comisión celebró tres reuniones los días 11 de junio y, 7 y 21 de setiembre de 2007 a las 10.00 horas.

Aprobación:

Aprobado por la Comisión de Desarrollo Económico del CES vasco el 21 de setiembre de 2007.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 11 de octubre de 2007, en la que se aprueba por mayoría.

2. Memoria socioeconómica

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2006, fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 11 de octubre de 2007. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La comisión de trabajo encargada de la misma, estuvo integrada por D. Mikel Noval (ELA), D. Raúl Arza (UGT), D. Antxon Tomasena (CCOO), D. Rafael Izquierdo (LAB), D. Eduardo Aréchaga (CONFEBASK), D. Jaime Fernández Alcedo (CONFEBASK), D. Rafael Aranguren (Cajas de Ahorro y Entidades Financieras), Dña. Miren Garmendia (Organizaciones Pesqueras), D. Mikel de la Fuente (UPV-EHU), D. Fco. Javier Sanz (Cooperativas), D. Felicísimo Ayastuy, D. Antón Borja, D. Iñaki Barrenetxea y Dña. M^a Luz de la Cal (en su calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES) y Dña. Leire Ozerin como Secretaria Técnica de la misma. La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a lo que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Para la realización de la Memoria relativa a 2006, su Comisión celebró cinco reuniones de trabajo los días 7 de febrero, 30 de mayo, 4 de julio, y 9 y 19 de setiembre de 2007, fecha en la que se aprobó por unanimidad la citada "Memoria Socioeconómica de la CAPV 2006".

Esta décima edición de la Memoria que anualmente elabora el Consejo Económico y Social Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el CES Vasco.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV en 2006 ha mantenido en líneas generales los contenidos de ediciones anteriores, si bien incluye un nuevo capítulo referido a la Evolución de la Actividad Judicial.

Además del primer apartado relativo a "Resumen y Consideraciones Generales", los contenidos de la Memoria se agrupan en los siguientes grandes bloques:

→ CAPÍTULO II) RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CAPV

1. Recursos humanos en la CAPV:
 - Demografía e inmigración
 - Educación y promoción educativa
2. Estructura productiva e innovación en la CAPV:
 - Estructura productiva
 - Actividades de I+D+i y TICs
3. Medio natural
4. Infraestructuras

→ CAPÍTULO III. LA ECONOMÍA EN LA CAPV

1. Entorno económico exterior
2. Coyuntura económica de la CAPV
3. Sector público de la CAPV
4. La economía social
5. Mercado de trabajo en la CAPV
6. Precios, costes y productividad

→ CAPÍTULO IV) CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV

1. Condiciones de vida de determinados colectivos vulnerables (infancia en dificultad social y personas dependientes)
2. Salud y sistema sanitario
3. Urbanismo y vivienda
4. Cultura, ocio, deporte y consumo
5. Pobreza y exclusión social
6. Evolución de la actividad judicial

→ CAPÍTULO V) PROTECCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

1. Protección al desempleo
2. Prestaciones de la seguridad social
3. Medidas contra la pobreza y la exclusión social
4. Sistemas complementarios de previsión social

→ VI) LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA CAPV

→ VII) LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN LA CAPV EN 2006



Presentación a la prensa: 17 de octubre de 2007.



3. Estudios de iniciativa propia

En 2007 el Consejo Económico y Social Vasco continuó su trabajo con la elaboración de informes por iniciativa propia. Esta nueva línea de trabajo iniciada en 2003, ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco.

Durante el año 2007 continuaron los trabajos para la elaboración del siguiente estudio:

El desarrollo sostenible, reto de las políticas públicas: estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental

Nota: Este estudio fue aprobado en la Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico el 21 de diciembre de 2007, quedando pendiente de su elevación al Pleno, lo cual tuvo lugar en la sesión del día 1 de febrero de 2008, en la que se aprobó definitivamente el estudio.

Responsable técnico: Arantza López de Munain Zulueta

Objetivo: El trabajo realizado pretende obtener una visión, lo más precisa posible, de la dirección en la que avanzan en nuestro entorno las políticas públicas que, además de la sostenibilidad económica y social, buscan también la sostenibilidad medioambiental, tanto al nivel supranacional de la Unión Europea, como de "buenas prácticas" a nivel comparado nacional y regional, y permiten, así, extraer las conclusiones oportunas respecto del abordamiento en la CAPV de una Estrategia de desarrollo económica, social y medioambientalmente sostenible. El estudio acomete en profundidad el análisis de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, en todos sus elementos y aplicaciones, así como el de diferentes Estrategias de Desarrollo Sostenible que, integrando las variables económica, social y medioambiental y han sido diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico para proceder, en este contexto, a la evaluación de las iniciativas llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma. El objetivo primordial de esta labor de análisis y contenido fundamental del estudio es el de definir una propuesta de los agentes económicos y sociales reunidos en el CES Vasco de criterios para una planificación integradora de objetivos y compromisos económicos, sociales y medioambientales de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV.

Contenido:

- Definición y recomendación de pautas para la elaboración de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV, que comprenda de las dimensiones económica, social y medioambiental.
- Documentación de apoyo del CES Vasco:
 - El Desarrollo Sostenible: Gestación y Evolución del concepto.
 - La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: Análisis pormenorizado de sus bases, procedimientos e instrumentos, y desarrollos programáticos y sectoriales.
 - Análisis de Estrategias de Desarrollo Sostenible diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico. Concretamente se examinan las experiencias de: Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Holanda, Nord-Rhein Westfalen, Valonia, Cataluña, y Escocia.
 - Evaluación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV en el contexto del análisis comparado previo, con especial hincapié en la integración de la variable medioambiental.

Consultoras colaboradoras: LKS Consulting y Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy

El estudio, durante cuya elaboración se han llevado a cabo reuniones de reflexión y valoración sobre el curso de los trabajos con participación de representantes de las organizaciones del CES, designados por su Comisión Permanente, fue objeto de examen y discusión en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico, habiéndose tratado este estudio en seis reuniones de la citada comisión.

En la reunión del día 21 de diciembre de 2007 la Comisión aprobó en su integridad el estudio dando por tanto por finalizados los trabajos relativos al mismo, quedando pendiente el documento de su sometimiento al Pleno del Consejo para su definitiva aprobación. Como se ha dicho anteriormente, este Pleno en el que se aprobó el estudio tuvo lugar el día 1 de febrero de 2008.

4. Debates del CES Vasco

En 2006 El Consejo Económico y Social Vasco inició una nueva línea de trabajo con la promoción y organización de jornadas específicas. El objetivo marcado fue el de exponer reflexiones, opiniones y análisis, y promover así, debates de interés general.

Con este objetivo se desarrolló un nuevo producto corporativo denominado “Los debates del CES- EEGABeko Eztabaidak”. Se concretarán jornadas o seminarios sobre cuestiones de interés y aspectos de actualidad en materia laboral, económica y social.

En 2007 se celebró un debate, **“Política industrial y deslocalización en Euskal Herria”** que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2007 en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

El debate fue coordinado conjuntamente por Oihán Ostolaza (LAB) y Mikel de la Fuente y Juan Hernández (UPV/EHU) todos ellos consejeros del CES y proponentes del debate. El consejero experto designado para colaborar en la organización fue Antón Borja.

Como en los debates anteriores, se creó un grupo de trabajo voluntario para organizar el evento integrado, además de por los consejeros citados, por: Virginia Múgica y Eduardo Arechaga de CONFEBASK. Actuó como coordinador del grupo el Secretario General, Javier Muñecas.

Fue el tercer debate abierto al público organizado por el CES Vasco. Contó con la participación de expertos locales e internacionales, procedentes de instituciones europeas, sindicatos, organizaciones sociales y del ámbito académico tal y como se recoge en el programa de debate que se expone a continuación.

→ Debate de Política Industrial y Deslocalización en Euskal Herria.





debate aces
regalaq estabulakak



**Politika Industrial
eta Deslokalizazioa
Euskal Herrian**

**Política Industrial
y Deslocalización
en Euskal Herria**

26

septiembre
hora: 09:00 h.
lugar: Bilbo,
Palacio Euzkoalduna - Sala E
organiza: CES Vasco

PROGRAMA

09:00 Apertura de Jornada
D. Antxon Lafont
Presidente del CES

09:15 Presente y Futuro de la Política Industrial
Modera:
D. Antón Borja
Consejero Grupo D, CES Vasco
Ponentes:
D. Didier Herbert
*Dirección General de Empresa y Política Industrial,
Comisión Europea*
D. Benjamin Coriat
Université Paris XIII

10:15 Rueda de Prensa - Pausa café

10:30 Los Retos de la Deslocalización en Europa
Modera:
D. Mikel De La Fuente
Consejero Grupo C, CES Vasco
Ponentes:
D. Juan E. Iranzo
Instituto de Estudios Económicos, Madrid
D. Michel Husson
*Institut de Recherches Economiques et
Sociales, Paris*

14:00 Fin de la sesión matinal

16:00 Mesa Redonda: La Política Industrial y la Deslocalización en Euskalherria
Modera:
Consejero Grupo B, CES Vasco
Participan:
D. Jesús María Herrasti
Mondragón Corporación Cooperativa
Dña. Maria Carmen Gallastegi
Universidad del País Vasco
D. Antón Mendizabal
Universidad del País Vasco
D. Peio Oihagaray
*Chambre de Commerce et Industrie de
Bayonne, Pays Basque*
D. Iñaki Telletxea
*Dapartamento de Industria, Comercio y Turismo,
Gobierno Vasco*

16:00 Clausura

26

iraila
ordua: 09:00etan
lugar: Bilbo,
Euzkoalduna Jauregia - E Aretas
antolatzailea: EEGAB

EGITZERRIA

09:00 Jardunaldiaren irekiera
D. Antxon Lafont
EEGABeko Lehendakaria

09:15 Politika industrialaren oraina eta etorkizuna
Moderatzailea:
D. Antón Borja
D taldeko kontseilaria, EEGAB
Txostengileak:
Didier Herbert jauna
*Enpresa eta Politika Industrialeko Zuzendaritza
Nagusia, Europar Batasuna*
Benjamin Coriat jauna
Université Paris XIII

10:15 Pentsaurrekoa - Atsedendia eta kafea

10:30 Deslokalizazioaren erronkak Europar
Moderatzailea:
Mikel De La Fuente jauna
C taldeko kontseilaria, EEGAB
Txostengileak:
Juan E. Iranzo jauna
Instituto de Estudios Económicos, Madrid
Michel Husson jauna
*Institut de Recherches Economiques et
Sociales, Paris*

14:00 Goizeko saioaren amaiera

16:00 Mahaingurua: Politika industrial eta deslokalizazioa Euskal Herrian
Moderatzailea:
B taldeko kontseilaria, EEGAB
Parte hartuko duta:
Jesús María Herrasti jauna
Mondragón Corporación Cooperativa
Maria Carmen Gallastegi andrea
Euskal Herriko Unibertsitatea
Antón Mendizabal jauna
Euskal Herriko Unibertsitatea
Peio Oihagaray jauna
*Chambre de Commerce et Industrie de
Bayonne, Pays Basque*
Iñaki Telletxea jauna
*Eusko Jaurlaritzako Industria, Merkataritza
eta Turismo Saila*

16:00 Amaiera



organiza

CES
Euzkoalduna Jauregia
Aretas
Garaio Jauregia
y Sala E

luzea emanahi: inscripciones

Tel: 944 792 150
Fax: 944 169 505
cesvasco@cesvasco.es
www.cesvasco.es

→ Programa del Debate de Política Industrial y Deslocalización en Euskalherria.



Actividad institucional

3

3

Actividad institucional

Representantes del Consejo asistieron a numerosos actos, congresos, seminarios y mesas redondas invitados por distintas instituciones, empresas, medios de comunicación, organizaciones y asociaciones que operan en la CAPV.

Asimismo, el personal técnico del CES participó, a lo largo del año, en diferentes jornadas, seminarios, cursos o foros de interés para el desarrollo de su actividad en el organismo.

La cooperación interregional con otros organismos homólogos y los encuentros con otros Consejos Económicos y Sociales de ámbito autonómico y europeo se intensificaron durante el año 2007. El CES Vasco fue también objeto de visitas y encuentros institucionales, tanto de nuestra Comunidad como del exterior.

Destacamos sólo las más significativas:

Encuentros y comparencias institucionales

→ **11/01/07, Vitoria-Gasteiz**

Reunión del Secretario General y el responsable de administración y servicios con Dña. Edurne Egaña, Directora de Presupuestos del Gobierno Vasco, para presentarle el presupuesto del Consejo para el año 2007.

→ **8/02/07, Bruselas**

Visita del Presidente Antxon Lafont al CES europeo.

→ **13/02/07, Madrid**

El Presidente Antxon Lafont acude a una reunión de los Consejos Económicos y Sociales autonómicos miembros de la Red Transnacional Atlántica (RTA) celebrada en la sede del CES del Reino para tratar sobre la situación y planteamientos de futuro de la RTA.

→ **21/02/07, Santander**

El Presidente Antxon Lafont acude a una reunión de presidentes de consejos autonómicos miembros de la RTA y de los Consejos franceses miembros de dicha red.

→ **2/03/07, Bilbao**

Visita de la presidenta del Consell de Treball Economic y Social de Catalunya Dña. Mercé Sala al CES donde mantuvo una reunión con el Presidente Antxon Lafont.

→ **8/03/07, Bilbao**

El Presidente del CES Atxon Lafont y el del CESR de Aquitania, acompañados del Secretario General Javier Muñecas y personal técnico del Consejo se reunieron con la consejera de Industria y Turismo Dña. Ana Aguirre y la Viceconsejera de Turismo Dña. Koro Garmendia para presentar el estudio elaborado en el marco de la colaboración bilateral entre ambos Consejos: *"Turismo de proximidad entre la Región de Aquitania y la CAPV del País Vasco y turismo de estancias par otros mercados: oportunidades y condiciones de desarrollo"*.



→ Encuentro con Ana Aguirre y Koro Garmendia.

→ **14-15 y 16/03/07, Mérida**

Encuentro Anual de Presidentes y Secretario Generales de los Consejos Económicos y Sociales autonómicos y del CES estatal. El Secretario General Javier Muñecas acudió en representación del CES Vasco. En el encuentro los representantes de los CCEESS, además de exponer las actividades de cada Consejo y poner en común temas de interés general, tuvieron la oportunidad de visitar el Parlamento de Extremadura y de ser recibidos por el Presidente de la Junta de Extremadura D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.



→ Encuentro de Consejos Económicos y Sociales Autonómicos en Mérida.

→ **20 y 21/03/07, Burdeos**

Una delegación del CES Vasco encabezada por el presidente Antxon Lafont presentó, junto con el Presidente y otros miembros del CESR de Aquitania, al Presidente del Consejo Regional de Aquitania Alain Rousset el estudio sobre turismo elaborado en el marco de la colaboración bilateral entre el CES y el CESR. Asimismo, se celebró un acto conjunto de ambos Consejos de presentación pública del indicado estudio a diversos agentes institucionales, económicos y sociales de la Región de Aquitania.



→ Antxon Lafont y Jean François Gargou entregan el trabajo sobre Turismo al Presidente de la Región de Aquitania, Alain Rousset.

→ **22/03/07, París**

Reunión del presidente Antxon Lafont con Juan Luis Nieto de la OCDE.

→ **1/06/07, Bilbao**

El Presidente Antxon Lafont y el Secretario General Javier Muñecas acuden al acto institucional de conmemoración del 25 aniversario de la fundación de ASLE, que tuvo lugar en el Palacio Euskalduna.

→ **6/06/07, Donostia**

El Presidente Antxon Lafont acude a la Asamblea General de ADEGI.

→ **3/07/07, Donostia**

El Presidente acude a la inauguración de los XXVI cursos de verano de la UPV/EHU.

→ **07/07/07, Santander**

El Secretario General acude al curso de verano en el Universidad Menéndez Pelayo (UIMP) organizado por el CES del Reino sobre "La situación económica y laboral de España. Igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad".

→ **06/09/07, Donostia**

El Presidente acude en el Palacio Miramar a la clausura del curso organizado por la Federación de Cajas de Ahorros Vasco- Navarras bajo el título "Desarrollo sostenible y cambio climático: economía y sociedad", celebrado en el marco de los cursos de verano de la UPV/EHU.

→ **1/10/07, Leioa**

El Secretario General asiste al acto institucional de apertura del curso académico 2007-08 de la UPV/EHU.

→ **18/10/07, Arrasate-Mondragón**

El Secretario General asiste al acto institucional de apertura del curso académico 2007-08 de Mondragón Unibertsitatea.

→ **23/10/07, Bilbao**

El Secretario General asiste a las III Jornadas Europeas sobre endeudamiento organizadas por la Unión de Consumidores de Euskadi-UCE.

→ **5/11/07, Vitoria-Gasteiz**

El Secretario General, acompañado de la responsable de estudios y proyectos Arantza Unzu-runzaga, comparece ante la Comisión de Trabajo y Acción social del Parlamento Vasco para explicar las principales conclusiones del estudio de iniciativa propia: "La Protección Social como elemento clave de la política Social de la UE y de la CAPV".

→ **19 y 20/11/07**

El Presidente acude a la Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico.



Cooperación exterior con los Consejos Económicos y Sociales y otras organizaciones del Espacio Atlántico

Cooperación bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de cooperación bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d'Aquitaine, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania. En 2004 se creó una primera comisión de trabajo, integrada tanto por delegaciones del CES Vasco como del Grupo de Cooperación Interregional del CESR de Aquitania, dirigida a analizar las posibilidades de impulso de un turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, integrador de las diferentes exigencias económicas, sociales y medioambientales, así como de establecimiento de una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

El estudio conjunto fue presentado en 2007 tanto a las autoridades de ambas regiones como a agentes institucionales, socioeconómicos y prensa. Así, el 8 de marzo en Bilbao, el Presidente del CES Vasco, Antxon Lafont, y el Presidente del CESR de Aquitania, Jean-François Gargou se reunieron con la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, Ana Aguirre, y la Viceconsejero de Turismo, Koro Garmendia, y el 20 de marzo en Burdeos, una delegación del CES Vasco y del CESR de Aquitania, con los Presidentes Lafont y Gargou a la cabeza se entrevistó con el Presidente del Consejo Regional de Aquitania, Alain Rousset, haciéndose en ambos actos entrega y presentación del documento y trasladando las conclusiones del mismo.

Delegaciones de ambos Consejos se reunieron nuevamente los días 13 y 21 de marzo en Bilbao y Burdeos respectivamente, para en sendos actos públicos presididos por los Presidentes de ambas instituciones, Antxon Lafont y Jean-François Gargou, presentar el estudio a los agentes institucionales, económicos y sociales y a la prensa de la CAPV y Aquitania.

Finalizados los trabajos conjuntos en materia de turismo, ambos Consejos han emprendido en 2007 nuevas actividades en común en el ámbito de la relación de Cooperación Bilateral, iniciando un trabajo sobre los obstáculos existentes en materia de transporte entre la CAPV y Aquitania para la circulación de bienes y de personas entre nuestras dos regiones, con el objetivo de formular propuestas de solución y mejora. Analizará los flujos de transporte, actuales, futuros, y por modos, la oferta de transporte de ambas regiones, las políticas de transporte regional, estatal y de la UE, se identificarán los problemas a nivel de líneas, servicios, infraestructuras, interoperabilidad e intermodalidad y se definirán las propuestas de resolución de las problemáticas identificadas.

Además de las reuniones internas mantenidas por el Grupo de Trabajo del CES Vasco encargado de los trabajos, han tenido lugar en 2007 dos reuniones de la comisión de trabajo conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania:

→ **Burdeos, 9 febrero 2007**

La reunión permitió una primera aproximación a los flujos de transporte existentes en la CAPV y Aquitania a partir de las audiciones por parte de representantes de la *Direction Régionale de l'Équipement Aquitaine* en la que se tuvo oportunidad de participar.

→ **Vitoria-Gasteiz, 5 octubre 2007**

Con carácter previo a la reunión tuvo lugar en la tarde del día 4 de octubre una visita a la Plataforma multimodal ARASUR en Ribabellosa, (Alava).

La reunión del día 5 permitió ampliar la información disponible sobre flujos con la audición de un representante del Departamento de Transportes del Gobierno Vasco quien presentó los datos de la demanda de transporte en la CAPV, y la efectuada por el propio CESR de Aquitania.

Tras las audiciones, se debatió el programa para la continuación de los trabajos.

Red transnacional Atlántica. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. También forman parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Ceuta, Aquitania, Poitou-Charentes, Bretaña, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, la Asociación Empresarial de la Región de Lisboa, AERLIS, el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ, y la Unión de Sindicatos del Algarve, USALGARVE/CGTP-IN.

Durante el periodo 2003-2006 la RTA disfrutó de la cofinanciación del FEDER a través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB Espacio Atlántico.

Finalizada la vigencia de INTERREG IIIB y del programa de actividades establecido bajo su amparo, la RTA emprendió una reflexión sobre su futuro, que ha ocupado prácticamente todo el ejercicio 2007, adoptándose en el último trimestre del año las decisiones sobre la nueva etapa que se abre.

La RTA proseguirá su andadura bajo una estructura organizativa simplificada, en la que los propios socios, a partir de sus propios medios materiales y humanos, asumirán tareas anteriormente llevadas a cabo desde un órgano de coordinación, y en la que la financiación, en un primer momento hasta la puesta en marcha de los programas comunitarios del nuevo periodo de programación 2007-2013, dependerá de los propios recursos institucionales de sus socios.

A estos efectos se han introducido las modificaciones pertinentes en la Carta de Organización de la RTA.

Como temas de trabajo, han sido seleccionados los relativos a las energías renovables marinas, abordando las dificultades socioeconómicas y jurídico-administrativas para el pleno desarrollo de su potencial, y la biotecnología marina, orientada a sus aplicaciones en farmacia, alimentación, y cosmética, entre otras.

REUNIONES DE LA RTA EN 2007

→ Madrid, 13 febrero 2007

Reunión de los CCEESS autonómicos participantes en la RTA.

Los CCEESS autonómicos miembros de la RTA mantuvieron en el CES del Reino una reunión preparatoria del Comité de Orientaciones de la RTA a celebrarse el día 21 de febrero, con el objetivo de poner en común puntos de vista y aunar posiciones sobre los puntos a tratar.

→ Santander, 21 febrero 2007

Reunión del Comité de Orientación

La reunión tuvo por objeto evaluar la experiencia de cooperación en la RTA y de adoptar las decisiones necesarias para la continuidad de la cooperación entre los socios en el contexto del Espacio Atlántico Europeo.

Los socios de la RTA apostaron de forma unánime e inequívoca por la continuación de la RTA, si bien acordaron concederse un margen temporal para la reflexión sobre las estructuras formales con las que dotar a la RTA para su funcionamiento futuro, reflexión no incompatible con la profundización de temas ya trabajados por la RTA.

Se produjo un relevo en los cargos, cesando el galés Sir Roger Jones en la presidencia de la RTA y asumiendo la misma Joao Paulo Duarte de ISQ. En la Vicepresidencia francesa Alain Even de Bretaña sucede a Michel Delagrandanne de Limousin y en la que corresponde a los CES autonómicos, Pablo Coto del CES de Cantabria toma el relevo de Fernando Redondo de Canarias.

→ Oeiras, 12 junio 2007

Reunión del Comité de Orientación

La reunión tuvo por objeto valorar las posibilidades de obtención de financiación de la nueva generación de programas INTERREG, y de seleccionar temas de trabajo complementarios a los ya abordados por la RTA para su desarrollo durante el periodo de reflexión sobre las estructuras de gobierno de la red.

El Comité encargó al Bureau el estudio y formulación de propuestas concretas de organización y de trabajo, trasladando la toma de decisiones a una reunión posterior.

→ Rennes, 19 julio 2007

Reunión del Bureau de la RTA.

En esta reunión se consensuaron una serie de propuestas sobre la futura organización de la RTA, las correspondientes modificaciones en la Carta de Organización de la RTA, y propuestas de trabajo en materias de interés prioritario para el nuevo programa INTERREG.

→ Sukarrieta, 9 octubre 2007

Reunión del Comité de orientaciones de la RTA.

Los socios de la RTA debatieron el documento de propuestas planteado por el Bureau ejecutivo y adoptaron las decisiones correspondientes sobre la nueva gobernanza de la RTA, las modalidades de participación en el seno de la Comisión Arco Atlántico de la CRPM, la modificación de la Carta de Organización de la RTA, y los temas de trabajo de la red. La reunión tuvo lugar en los locales de Azti-Tecnalia.



Conferencia de regiones periféricas marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea. Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y, si bien, los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes han venido acudiendo en calidad de observador, se han adoptado iniciativas que posibiliten la participación de la RTA como tal y de forma autónoma en sus trabajos.

El CES Vasco participó en la *Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico* celebrada en Gijón el día 20 de junio, en la que el Presidente del CES Vasco Antxon Lafont, en nombre de la RTA expuso los planes de trabajo de esta organización en el ámbito de las energías renovables y de la biotecnología marinas y las posibilidades de colaboración con proyectos en materias marítimas presentados en la sesión.

Asimismo, el CES participó en las Conferencias de la CRPM sobre la *“Europa del Mar”* celebrada en Terceira los días 10 y 11 de julio, *“Puertos y Transportes Marítimo: Las Regiones a favor de una política comunitaria ambiciosa y equilibrada”*, celebrada en Gijón el 19 de noviembre, y en la Conferencia de lanzamiento del Programa INTERREG IV Espacio Atlántico que tuvo lugar en Oporto el 14 de diciembre y en la Conferencia de *Green Atlantic Sustainable Development Platform*, GASD, desarrollada igualmente en Oporto el día 15 de diciembre.

Gestión de recursos
materiales y humanos

4

4

Gestión de recursos materiales y humanos

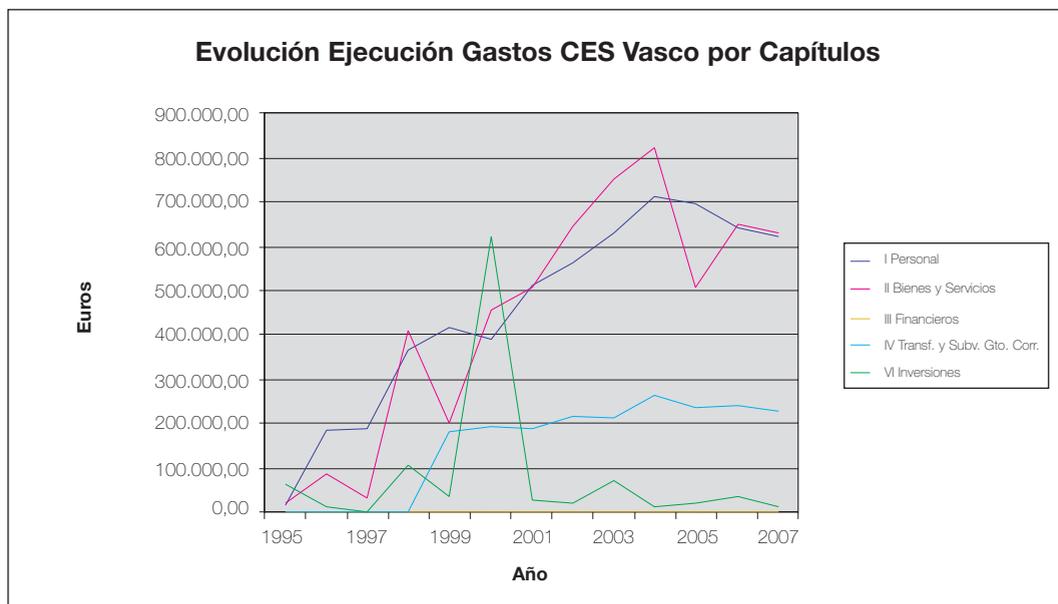
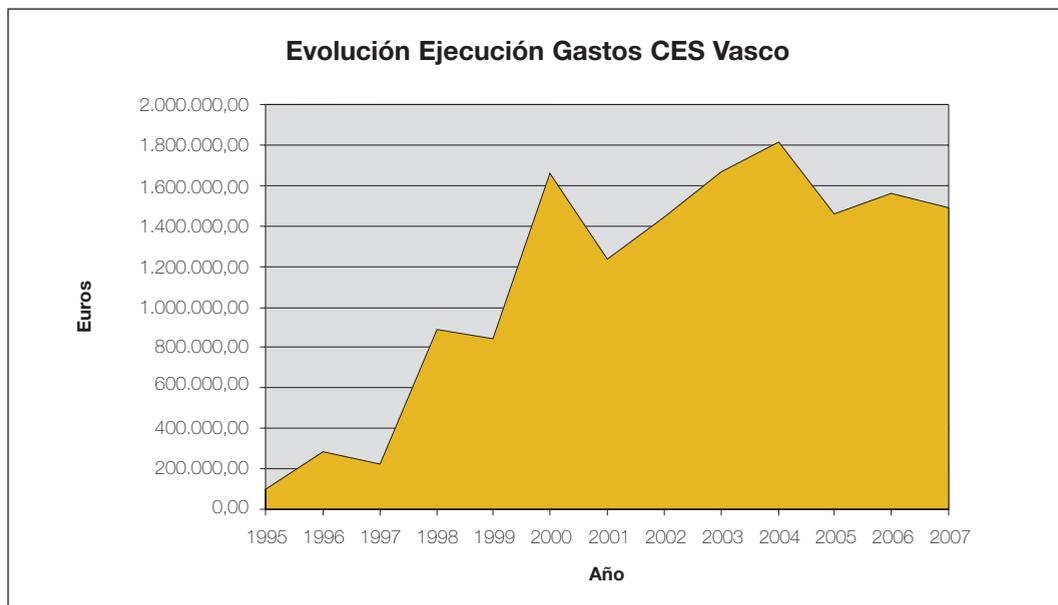
Presupuesto 2007

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2007 presentó una dotación de 1.912.605,58 €, cuyo importe se financió en 1.739.417,00 € con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 145.188,58 € con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 28.000,00 € con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2007 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2007	1.912.605,58	1.489.116,55	77,86%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	806.471,67	620.748,76	76,97%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	736.611,17	628.094,04	85,27%
Capítulo III.- Gtos. Financieros	60,00	0,00	0,00%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	335.462,74	227.589,73	67,84%
Capítulo VI.- Inversiones	34.000,00	12.684,02	37,31%
INGRESOS 2007	1.912.605,58	1.489.116,55	77,86%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Gobierno Vasco	1.739.417,00	1.739.417,00	100,00%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	28.000,00	58.177,39	207,78%
Remanentes ejercicios anteriores	145.188,58	-308.477,84	-212,47%

De la evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:



El personal al servicio del consejo

Once personas trabajaron al servicio del CES VASCO distribuidas en diferentes áreas de trabajo.

- Estudios y Proyectos: Arantza López de Munain
Arantza Unzurrunzaga
Leire Ozerin
- Prensa: Maje Saez (hasta septiembre 2007)
- Documentación: Begoña Etxebarria
- Administración y Servicios: Gabriel Muro
Aitor Crespo
- Secretaria de Dirección: Arantza Miñambres
- Servicios Generales: Beatriz Cerezo
Ane Torres

Servicio de Documentación
y Prensa

5

5

Servicio de Documentación y Prensa

Servicio de Documentación

En el desempeño de sus funciones consultivas y de estudio, el CES Vasco genera una demanda continua de documentación, que se constituye en un recurso básico para el desarrollo de sus actividades.

El Servicio de Documentación tiene como objetivo gestionar una infraestructura documental básica que facilite a los consejeros y al personal del Consejo el conocimiento y acceso a los recursos documentales de interés existentes para la elaboración de sus trabajos (dictámenes, memorias, estudios, informes...).

Con este fin presta los servicios siguientes:

- Obtención de documentos.
- Organización y custodia del fondo documental.
- Elaboración y distribución por e-mail de un boletín de novedades de la biblioteca (semanal).
- Circulación de revistas (semanal).
- Búsquedas bibliográficas y documentales a medida.
- Elaboración de informes monográficos sobre temas de interés.
- Distribución de boletines electrónicos especializados (acuerdos consejo de gobierno, actualidad parlamentaria, SIIS, etc).

Asimismo, desde este servicio se realiza el seguimiento de los dictámenes emitidos por el CES, elaborando para cada uno de ellos el correspondiente informe.

Publicaciones

Durante 2007 se editaron y distribuyeron los siguientes ejemplares:

- Memoria de Actividades 2006. Edición bilingüe, 750 ejemplares.
- Memoria Socio-económica 2006.
- Edición impresa en castellano, 1.300 ejemplares.
- Edición impresa en euskara, 350 ejemplares.
- Edición bilingüe de 6 dictámenes y un informe. Tirada de 800 ejemplares.
- Estudio conjunto con el CESR de Aquitania: Turismo de proximidad entre la región de Aquitania y la CAPV y Turismo de estancias para otros mercados: oportunidades y condiciones para su desarrollo. Edición trilingüe, 400 ejemplares.

La distribución de las publicaciones se realiza a través de mailings y de la página Web.



→ Publicaciones del CES Vasco.

Página Web

En 2007, concretamente en mayo se pone en funcionamiento la nueva Página Web del CES Vasco que además de ampliar los contenidos, actualizar la imagen del Consejo y mejorar la accesibilidad, dispone de una parte privada para los consejeros, en la cual éstos pueden acceder a toda la documentación de las convocatorias, reuniones y actividades del Consejo.



→ *Página Web del CES Vasco.*



Prensa

Los Estudios, Dictámenes y Memorias que se elaboran en el Consejo, así como las actividades de interés público (jornadas, seminarios, comparecencias, encuentros con otros organismos...) se envían a los Medios de Comunicación y a los líderes de opinión del entorno socioeconómico del País Vasco.

Cuando se trata de acuerdos o dictámenes, se elabora una Nota de Prensa que se remite a los medios. Todos estos contenidos están disponibles en Internet en la página Web del CES Vasco dentro del apartado "Notas de Prensa-Prentsa Oharrak".

En función de la importancia que se otorgue a los contenidos que se quieran difundir, se decide la convocatoria de los periodistas in situ.

En los medios de comunicación escritos y audiovisuales el CES y sus actividades fueron noticia más de ciento veinte ocasiones.

A lo largo del año 2007 se realizaron 4 ruedas de prensa y se enviaron 5 Notas de Prensa.

Ruedas de Prensa celebradas en 2007

→ **13 de marzo de 2007, Bilbao**

Rueda de Prensa para presentar el Estudio conjunto realizado en el marco de la colaboración bilateral con el CESR de Aquitania titulado: "*Turismo de proximidad entre la región de Aquitania y la CAPV y turismo de estancias para otros mercados: oportunidades y condiciones de desarrollo*". Protagonizaron la misma, el presidente del CESR de Aquitania Jean François Gargou y el del CES Vasco Antxon Lafont.

→ **22 de junio de 2007, Bilbao**

Rueda de Prensa para presentar la Memoria de Actividades del organismo correspondiente al año 2006. Compareció el Presidente Antxon Lafont.

→ **26 de septiembre de 2007, Bilbao**

Encuentro con la prensa para presentar el debate "Política industrial y deslocalización en Euskal Herria", que se estaba celebrando en esa misma fecha en el Palacio Euskalduna.



→ El Presidente del CES Vasco en una rueda de prensa.



→ Rueda de Prensa en la sede del CES Vasco.

→ 17 de octubre de 2007, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar los contenidos de la Memoria Socio-económica 2006. Intervinieron el Presidente del CES Vasco, Antxon Lafont, y la coordinadora de la Memoria Arantza Unzurrunzaga.



→ Rueda de Prensa en la sede del CES Vasco.

Notas de Prensa

Durante el año 2007 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican cinco notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES:

- 13/03/07: Estudio conjunto sobre turismo realizado con el CESR de Aquitania.
- 15/05/07: Dictámenes sobre el Anteproyecto de ley de 5º modificación de la ley contra la exclusión social y sobre el Proyecto de Decreto de Apoyo a la cultura emprendedora y la creación de empresas.
- 17/10/07: Memoria Socio-Económica 2006.
- 18/10/07: Informe sobre el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010.
- 18/12/07: Dictamen sobre el Anteproyecto de ley de segunda modificación de la Ley de la Actividad Comercial.

DOSSIER DE PRENSA ANUAL

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.

HEMEROTECA

Diariamente se distribuyen un Dossier, con una selección de noticias de carácter socio-laboral publicadas en prensa escrita, y otro Dossier, que transcribe los informativos de radio y televisión.

ARCHIVO VISUAL

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

Legislación aplicable al
Consejo Económico y
Social Vasco

6

6

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)

LEY 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 141, de 24-07-1997)

ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998)



APÉNDICE ÚNICO:
Informe de Auditoría 2007

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L., inscrita al número 23 en el Registro Especial del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y al número S0204 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con estudio en Bilbao, calle Diputación nº 1, emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA

1. Hemos auditado la liquidación del Presupuesto de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA, correspondiente al ejercicio 2007, así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del citado Organismo, cerrado al 31 de diciembre de 2007. Nuestra actuación tiene por objeto expresar una opinión sobre los citados estados financieros, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los mismos y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Presentamos, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de la liquidación del presupuesto, del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros del ejercicio 2007. Con fecha 23 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los mencionados estados financieros del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2007 adjunta presenta adecuadamente, según criterios presupuestarios, la actividad económica de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTE ARAZOETARAKO BATZORDEA durante el citado ejercicio, y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, correspondiente al ejercicio 2007, reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de dicha entidad al 31 de diciembre de 2007, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L.



Fdo.: Javier Angulo Gómez

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejecutante:
GÓMEZ-BILBAO AUDITORES
CJC, S.L.

Año 2008 nº 03/08/01831
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



Bilbao, 9 de Mayo del 2008